

Expediente: 9160/2025

Asunto: Anuncio calificaciones provisionales de
la prueba psicotécnica y fecha examen médico

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE

PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES PROVISIONALES DE LA PRUEBA PSICOTÉCNICA Y APERTURA PLAZO DE ALEGACIONES

Por el presente, se hace saber que, por los miembros del tribunal nombrado al efecto, se ha procedido a la asignación de las calificaciones provisionales de los aspirantes en la prueba psicotécnica, resultando con la calificación de “APTO” o “NO APTO”.

ASPIRANTE	RESULTADO FINAL
LÓPEZ FERRER, DAVID	APTO
DURÁN VALLEJO, CARLOS	APTO
PORTERO HERNÁNDEZ, JORGE LUIS	APTO
HIGUERAS MARTÍNEZ, RAFAEL	APTO
GARRIDO IBÁÑEZ, JOSÉ LUIS	APTO
RODRÍGUEZ DÍAZ, DANIEL	APTO
GARCÍA THORP, JULIÁN CHARLES	APTO
CASTRO FERNÁNDEZ, CARLOS MANUEL	APTO
SÁNCHEZ MORENO, CRISTINA	NO APTO
MONTORO SAN ANDRÉS, DANIEL	APTO



TORRES ROBLES, VIRGINIA DEL CARMEN	APTO
------------------------------------	-------------

Se otorga un plazo de **3 días hábiles** para la presentación de alegaciones a las calificaciones provisionales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Por otro lado, se cita a los aspirantes que provisionalmente han sido calificados como aptos, para la realización del examen médico el próximo 10 de julio en la **Clínica Almusalud** sita en **calle Torres Quevedo n.º 3** de este municipio en el siguiente orden:

Carlos Manuel Castro Fernández : 9:00 horas

Carlos Durán Vallejo: 9:15 horas

Julián García Thorp Charles: 9:30 horas

José Luis Garrido Ibáñez: 9:45 horas

Rafael Higuera Martínez: 10:00 horas

David López Ferrer: 10:15 horas

Daniel Montoro San Andrés: 11:30 horas

Jorge Luis Portero Hernández: 11:45 horas

Daniel Rodríguez Díaz: 12:00 horas

Virginia del Carmen Torres Robles: 12:15 horas



En Almuñécar, en la fecha indicada al margen.
(Firmado electrónicamente)

PRESIDENTA

D.^a Patricia Alférez Bonilla

SECRETARIA

D.^a Andrea Bermejo Jiménez

